Anexo B-02-19

Comando del Ejército
Centro Financiero N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Unidad Operativa de Contrataciones de (UOC N° 2) del Comando del Ejército, declara que los datos consignados en el siguiente fromulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas anteriormente.

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80008378-4	GRIMEX S.A	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	7.138.073	Código de Contratación:	xxx

Monto Total Contratado: Gs.832.836.500.- (guaranies ochociento treinta y dos millones ochocientos treinta y seis mil quinientos).-

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Monto	0	0	0	0	814.836.500

III - Certificación Presupuestaria *(La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	010	07	00	310	10	001	99	9.075.000
2019	2	010	07	00	310	30	001	99	79.860.000
2019	2	015	01	00	310	10	001	11	5.075.000
2019	2	015	02	00	310	10	001	11	12.300.000
2019	2	015	03	00	310	10	001	11	1.689.000
2019	2	015	04	00	310	10	001	11	629.125.000
2019	2	015	04	00	310	30	001	11	65.712.500
2019	2	015	05	00	310	30	001	15	12.000.000
TOTAL									814.836.500

IV - Motivo de la Solicitud.

A fin de solicitar el Código de Contratación (CC), razon por la cual la Empresa GRIMEX S.A fue adjudicada solo para el presente ejercicio fiscal 2019, a fin de cumplir con las necesidad de la Institucion teniendo en cuenta que la Licitacion fue de caracter plurianual de los Ejercicios Fiscal 2018 y 2019 y de conformidad se ha tenido en cuenta la Resolucion DNCP N° 297/2019 - expuesto en su Titulo I...

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UOC

VICTOR C. HERMOSILLA CARBALLO
TCnel DCEM - JEFE DPTO UOC N° 2